



*Misión Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas*

**49° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE POBLACION  
Y DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS**

(verificar con palabras del orador)

# PERÚ

Intervención del Viceministro de Poblaciones Vulnerables,  
señor Fernando Bolaños, ante el 49° período de sesiones  
de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones  
Unidas sobre el Tema 4: “Fortalecimiento de la base  
empírica de datos demográficos para la  
Agenda de Desarrollo Post 2015”

Nueva York, 13 de abril de 2016

**INTERVENCIÓN DEL PERU ANTE EL 49° PERIODO DE SESIONES DE LA  
COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO SOBRE EL TEMA 4:  
“FORTALECIMIENTO DE LA BASE EMPÍRICA DE DATOS  
DEMOGRÁFICOS PARA LA AGENDA  
DE DESARROLLO POST 2015”**

**(Nueva York, 13 de abril de 2016)**

Señora Presidenta:

Permítame expresar el saludo del Estado Peruano a quienes integran la Mesa y a la Secretaría, y agradecerles por el trabajo realizado en la preparación del Cuadragésimo Noveno Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. Asimismo, saludo a las funcionarias y funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil participantes en esta trascendente reunión.

El Perú se asocia al discurso pronunciado por Tailandia, en nombre del Grupo de los 77 y China. Asimismo, el Perú reafirma su compromiso con el Programa de Acción de El Cairo y sus respectivas revisiones quinquenales, reconociendo su importancia en la definición de una agenda de desarrollo que ha puesto al ser humano en el centro de las prioridades y se ha traducido en importantes avances en la vida y dignidad de las personas. De la misma forma ratificamos nuestro compromiso para el fortalecimiento de la base de datos demográficos para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Reafirmamos, igualmente, nuestra voluntad política de seguir apostando por la agenda regional del Consenso de Montevideo, instrumento de política para la implementación de los asuntos de población y desarrollo en la región, el mismo que confirma nuestra obligación para avanzar en la protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

El Perú ha participado activamente en las dos Conferencias Regionales sobre Población y Desarrollo, y es parte del Comité de Expertos que se encargará de

alinearse los objetivos y metas del Consenso de Montevideo con los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para el Perú, un sistema estadístico nacional, eficaz y confiable es una herramienta clave para el diseño, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas. Con esta orientación se vienen dando importantes avances en la producción de estadísticas e indicadores fiables y oportunos.

Contamos con un Sistema Estadístico Nacional con plena independencia, que garantiza la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales en sus tres niveles de gobierno. Asimismo, desde el año 2012 se cuenta con el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, que recoge los principios fundamentales de las estadísticas oficiales propugnados por las Naciones Unidas, la Oficina Europea de Estadística y la Comunidad Andina.

Igualmente, nuestro país cuenta con diversas fuentes de datos tales como la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), las cuales -de manera continua- proporcionan información actualizada sobre las condiciones de vida y los gastos e ingresos de los hogares (en el caso de la ENAHO) y, los cambios, tendencias y determinantes de la fecundidad, mortalidad y la salud (en el caso de la ENDES).

Resaltamos que en el año 2012, se realizó la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS), la cual proporcionó información sobre las dimensiones de la población con algún tipo de discapacidad y sus características socio-demográficas y económicas. Asimismo, este año se contará con los resultados de la Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil 2015, la que permitirá identificar las actividades económicas y no económicas que realizan las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, y constituirá la principal fuente para la formulación de políticas y programas orientados a este grupo poblacional.

Tomando en consideración el carácter multiétnico, pluricultural, multilingüe y geográfico de nuestro país, el Perú se está preparando para implementar, después de 10 años, los Censos Nacionales 2017: XII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; los cuales permitirán identificar los cambios que el país ha experimentado en la última década en sus aspectos sociales, demográficos y económicos, mejorar la asignación de los recursos, identificar polos de desarrollo económico, identificar poblaciones vulnerables, así como mejorar el diseño de las políticas públicas.

Como partícipes del cuadragésimo noveno periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, ratificamos nuestro compromiso para seguir mejorando las fuentes de datos, en particular los censos de población, los registros administrativos, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas. Reconocemos el reto que implica proveer los recursos financieros y humanos para la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, que refuercen la implementación del Programa de Acción de El Cairo y los 17 objetivos contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A nivel regional, el Perú es miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) para el periodo 2016-2017. La Conferencia cuenta con un Plan Estratégico 2015-2025 que sirve de guía para el monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de los próximos diez años.

Señora Presidenta:

Reconociendo los avances, el Perú es consciente de los desafíos pendientes. De cara a la Agenda 2030, la existencia de un sistema estadístico eficaz, confiable y transparente será fundamental.

Muchas gracias.